

ANEXO IV
TÉCNICO/A ESPECIALISTA DIETÉTICA

I.- TEMARIO GENERAL

- 1.- La unidad de nutrición clínica y dietética: Fundamentos, tipos, técnicas y características del instrumental. El material clínico y la documentación.
- 2.- Nutrición clínica y dietética: Proceso de soporte. Funciones del dietista.
- 3.- Conocer los alimentos: necesidades energéticas y nutricionales.
- 4.- Glúcido, lípidos y proteínas. Recomendaciones nutricionales. Clasificación. Fuentes alimentarias. Funciones. Efectos perjudiciales.
- 5.- Vitaminas. Micronutrientes. Minerales y agua. Recomendaciones nutricionales. Clasificación. Fuentes alimentarias. Funciones. Efectos perjudiciales.
- 6.- Seguridad alimentaria. Intoxicaciones e infecciones de origen alimentario, sustancias tóxicas alimentarias. Seguridad alimentaria y contaminación cruzada. Vías de contaminación. Normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas. Normas relativas a los manipuladores de alimentos.
- 7.- El control de calidad en los procesos: El sistema de análisis de riesgos, identificación y control de puntos críticos. Aplicaciones del sistema de análisis de riesgo.
- 8.- Microbiología de los alimentos. Clasificación de los microorganismos. Toxiinfecciones alimentarias.
- 9.- Definición de los aditivos, según el Código Alimentario Español. Clasificación. Ingestión diaria admisible (IDA) y efectos que producen.
- 10.- Alérgenos en los alimentos. Nuevas normas de etiquetado y de Información a pacientes.
- 11.- Valoración del estado nutricional I: conocer al cliente/paciente. Valoración de la ingesta. Valoración calórica. Valoración de los compartimentos corporales. Medidas de los compartimentos graso y proteico. Parámetros inmunológicos. Metabolismo nitrogenado. Valoración hidroelectrolítica.
- 12.- Características y requerimientos nutricionales en las distintas etapas de la vida: Adulto sano. Mujer gestante. Mujer lactante. Lactantes y niños. Adolescencia. Alimentación en personas de edad avanzada. Conductas alimentarias en la infancia que repercuten en la edad adulta.
- 13.- Dietas. Elaboración de dietas: Cuestiones previas. Confección de la dieta. Comprensión y seguimiento de la dieta por el cliente/paciente. Dieta terapéutica, concepto y fin.
- 14.- Dietas progresivas: concepto y clasificación. Dietas con modificación de nutrientes: características generales, recomendaciones nutricionales.
- 15.- Dietoterapia en situaciones patológicas concretas: síndromes diarreicos y estreñimiento. Patología digestiva. Patología renal y vías urinarias. Patología cardiaca y respiratoria. Sistema nervioso.
- 16.- Dietoterapia en diabetes mellitus. Obesidad. Dislipemias.
- 17.- Dietoterapia en situaciones especiales: paciente en estado crítico, quirúrgico, (dietética en cirugía) oncológico, quemado, séptico.

18.– Dietoterapia en pacientes con trastorno de la conducta alimentaria.

19.– Nutrición enteral. Características. Indicaciones. Métodos, vías y técnicas de administración. Complicaciones.

20.– Nutrición parenteral. Características. Indicaciones. Métodos, vías y técnicas de administración. Complicaciones.

II.– TEMARIO COMÚN

1.– Disposiciones generales de Ordenación Sanitaria de Euskadi. Sistema Sanitario de Euskadi: ordenación y derechos y deberes de los ciudadanos.

2.– Definición del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud. Fines. Organización rectora: enumeración. Organización Central: creación. Organizaciones de servicios: reconocimiento legal.

3.– Derechos y deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

4.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, del Parlamento Vasco, de las Voluntades Anticipadas en el ámbito de la sanidad.

5.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Principios de protección de datos.

6.– Objeto de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres. Principios generales. Acoso sexista.

7.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

8.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

9.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2020.

10.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

11.– Áreas de actuación y medidas para la normalización del uso del euskera en Osakidetza: Imagen y Comunicación y Relaciones externas del 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO GENERAL

1.– Dietética y dietoterapia (Ciclo formativo de grado superior). Larrañaga y colaboradores. Editorial McGraw-Hill. 1998.

2.– Dietoterapia. Krause. Ed. Interamericana. 14.ª edición. 2017.

3.– Nutrición aplicada y dietoterapia. M. Muñoz, Aranceta, García-Jalón. Editorial Eunsa. 2.ª edición.

4.– Curso de formación profesional de nutrición y dietética. Antonio Madrid Vicente, Ed. Rustica. 2017.

5.– Alimentación y dietoterapia. Cervera P. 4.ª edición 2004. Editorial Mc Graw-Hill.

6.– Control e higiene de los alimentos (Ciclo formativo de grado superior). Larrañaga y colaboradores. Editorial McGraw-Hill.

7.– Curso de manipulador de alimentos. Madrid Vicente A. Ed. Rústica. 2011.

8.– Carta de Derechos y Obligaciones de los Pacientes y Usuarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud (Decreto 175/1989).

9.– Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en materia de Información y Documentación Clínica.

BIBLIOGRAFÍA DEL TEMARIO COMÚN

1.– Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

2.– Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales del Ente Público Osakidetza-Servicio vasco de salud (artículos 1, 3, 6, 9 y 13).

3.– Decreto 147/2015, de 21 de julio, por el que se aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21).

4.– Ley 7/2002, de 12 de diciembre, del Parlamento Vasco, de las Voluntades Anticipadas en el ámbito de la sanidad (artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7).

5.– La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

6.– Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres (artículos 1, 3 y 43).

7.– Marco Estratégico. Departamento de Salud. 2021-2024.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/marco_estrategico_2021_2024/es_def/adjuntos/Marco-Estrategico-Departamento-Salud-2021-2024.pdf

8.– Plan de Salud. Políticas de Salud para Euskadi 2013-2020.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/plan_salud_2013_2020.pdf

9.– Estrategia de Seguridad del Paciente en Osakidetza 2020.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/cinfo_estrategia_seg_paciente/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA2020_es.pdf

10.– Prioridades Estratégicas en Atención Sociosanitaria 2017-2020.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_informes_estudio/es_pub/adjuntos/Prioridades_estrategicas_17_20.pdf

11.– 2.º Plan de normalización del uso del euskera en Osakidetza 2013-2019.

http://www.osakidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_euskera/es_osk/adjunto/euskararenPlanaEs.pdf